

El Corresponsal de París  
Hoja autógrafa diaria.

Servicio de la prensa española.

Redacc.<sup>n</sup> y Admón:  
17 y 19 rue Maubeuge  
Paris.

Año IV. - Núm.<sup>o</sup> 595.

Paris 15 de Diciembre de 1888.

### La situación.

La grave cuestión de la Compañía de Panamá, única que preocupa actualmente todos los ánimos y única de la cual podemos en este momento ocuparnos, atraviesa en estos instantes su período algido, y seguramente no se pasará el día de hoy sin que sepamos con certitud cual es la suerte que le está reservada a esa empresa colosal a la que están tan íntimamente ligados el buen nombre de Francia, un gran número de intereses privados y, sobre todo, el porvenir de una obra de primer orden al alcance comercial y científico que ahora y siempre había merecido las simpatías de cuantos siguen con afán la marcha avasalladora del humano progreso.

Como ayer dejábamos presentir, ayer mismo quedó presentado a la Cámara el proyecto de ley con objeto de prorrogar por durante tres meses, a partir de la fecha de hoy, el pago de las obligaciones de la Compañía. En su exposición de motivos, el gobierno explica en el expresado documento que esa derogación excepcional de los principios del derecho civil francés, le parece en esta ocasión justificada por las consideraciones más serias, particularmente por el interés nacional tan íntimamente ligado con la realización de la obra emprendida; por la importancia de los capitales en ella comprometidos; y, sobre todo, por el número considerable de suscritores entre los cuales se hallan repartidos los títulos de la Compañía de Panamá.

Una vez que hubo dado lectura del proyecto, el ministro de Hacienda pidió a la Cámara que se reuniera inmediatamente en sus secciones para proceder



sobre el terreno al nombramiento de una Comisión encargada de examinar la proposición del gobierno y de redactar un informe sobre la misma en el plazo más breve posible. Hubo, por consiguiente, un primer debate sobre la urgencia - en el que tomaron parte varios individuos de la Cámara, el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo de ministros - , quedando al fin votada por una considerable mayoría.

Reconocida la urgencia del proyecto presentado por el gobierno, parecía natural que la Cámara eligiera una Comisión favorable al mismo. Sucedió, sin embargo, todo lo contrario; es decir, quedó elegida una Comisión cuya mayoría, por lo visto, se halla dispuesta a rechazarlo. Seméjante resultado ha parecido a todo el mundo una anomalía; pero hemos visto ya tantas cosas por el estilo en la Cámara actual, que casi no tenemos derecho a sorprendernos por grandes y extraordinarios que sean los contrasentidos en que incurra, aun tratándose de asuntos de índole tan delicada como el á que nos referimos.

Digamos, con todo, que el nombramiento de la referida Comisión en los términos indicados no prueba en modo alguno que la Cámara deja de tener interés en la terminación de la obra de Mr. Ferdinand de Lesseps y en la salvación de los valiosos capitales comprometidos en aquella colosal empresa; de todas maneras prueba, sin embargo, que el proyecto del gobierno provoca innumerables objeciones, sin dar plena satisfacción á quienes están directamente interesados en este importante y delicadísimo asunto.

No deja de ser evidente que es una medida extremadamente grave la de suspender el curso de las leyes en favor de una empresa que, por muy vasto que sea su objeto, no es, después de todo, más que una empresa de carácter puramente privado. No obstante, estamos convencidos de que la Cámara no se habría determinado - como parece haberlo hecho ahora con el nombramiento de esa Comisión hostil al proyecto del gobierno - ante una medida tan excepcional, si se hubiese tenido buen cuidado de demostrarle de una manera evidente que, tomándola, lo que se hacía era asegurar la terminación del Canal de Panamá, y salvaguardar en lo posible - tal como decíamos ayer - los intereses



Paris 15 de Diciembre de 1888.

F. 3

comprometidos en aquella colosal empresa. — Y esto es precisamente lo que no ha sabido ver la Cámara. Al efecto, el ministro de Hacienda declaraba que lo que el gobierno no quería era "dar a la Compañía de Panamá la posibilidad - evitando la pronunciación de la quiebra - de agrupar los medios a fin de pasar la empresa a una nueva sociedad" (a lo menos estas son las palabras que resultan de su discurso); lo que hay es que el gobierno no indicó cual sería esta nueva sociedad, por quien o en virtud de cual inspiración sería dirigida, ni en qué medida los intereses de los antiguos accionistas y obligacionistas serían expresamente garantidos por la nueva combinación.

Estas lagunas que todo el mundo observó con nosotros en las explicaciones del gobierno es probable que queden hoy llenadas en el seno de la Comisión nombrada para entender y dictaminar sobre el proyecto gubernamental a que antes nos referimos. Hasta que esas nuevas explicaciones vengan es imposible prejuzgar la decisión final de la Cámara y sumamente difícil pronunciarse sobre la verdadera utilidad del proyecto.

¿Se salvará la empresa del Canal interoceánico de la tremenda crisis que atraviesa. That is the question.

Stanley y Emin-Pachá prisioneros. — Comunican al Standard que el general Grenfell, comandante en jefe de la guarnición de Louakim, sitiada por los sudaneses, acaba de recibir una carta de Osman-Digma, jefe de la tribu de los Hadendouahs, — el cual, según cierta leyenda anglo-egipcia, no es otro que un francés cuya madre se había casado con un cheik indígena que le adoptó como hijo —, anunciándole que las tropas enviadas por el mahdí contra Emin-Pachá han concluido por obtener completa victoria. Parece que Emin-Pachá se sostuvo heroicamente hasta el fin; pero sus hombres se le sublevaron y acabaron por entregarlo en poder de los mahdistas lo mismo que al célebre "viajero blanco" que no puede ser otro que el mismo Stanley en persona. Osman-Digma acompaña su carta con gran número de pruebas testificando la exactitud de sus aserciones.

Según un despacho recibido del Cairo, la carta dirigida por Osman-Digma al general Grenfell contiene una porción de detalles relativos a la rendición de la



Paris 25 Diciembre 1888.

F. 4.

De la provincia ecuatorial a las tropas del mahdi y acer-  
ca de la captura, efectuada en Lado, de Emin-Pasha y  
del "viajero blanco."

La misma carta contiene una copia del infor-  
me dirigido al mahdi por el jefe de los derviches; cuyo  
informe, datado efectivamente en Lado, fija la fecha del  
referido suceso ocurrido el 10 del proximo pasado Octu-  
bre. - A la comunicacion de Osman-Digma va uni-  
da tambien una carta encontrada en Lado, del "viajero  
blanco". Esta carta parece ser la que en 2 de febrero del 1887  
dirigio el Khedive a Emin-bei, remitida por el mismo  
Khedive a Stanley a su paso por el Cairo.

(Digamos, entre parentesis, que Lado - el punto don-  
de ha debido tener lugar el importante acontecimiento  
a que nos referimos - esta situado a los 5° de latitud N.  
sobre el Nilo Blanco y a poca distancia de los grandes lagos.)

Osman-Digma, ademias, ha enviado al general  
Grenfell algunos especimenes de cartuchos del fusil Rus-  
sar, que es el arma de que estan provistas en un inmen-  
sa mayoria las tropas del mahdi. Es digno de observar-  
se que los indigenas de Lanzibar, que formaban parte de  
la escolta de Stanley, estaban todos armados de esa cla-  
se de fusiles, mientras que los derviches desconocian por  
completo dicho sistema.

Interrogado ayer tarde en la Camara de los Comu-  
nes (telegrafica hoy de Londres) Mr. Smith ha confirmado  
la noticia de la recepcion por el general Grenfell de la  
carta de Osman-Digma. Lord Churchill ha anunciado  
que el lunes pedira al Gobierno si piensa establecer o no  
negociaciones con el mahdi antes de tomar una ofensiva  
seria contra las tropas que tienen sitiado a Tombatim.

Un nuevo duelo en la lista. - Si quisiéramos hacer el ba-  
lance del numero inmenso de Desafios que se han llevado  
a cabo en Francia durante el ano que va a finir, necesitariamos  
una lista que ocupara doble espacio que nuestra Corresponden-  
cia. - El ultimo que ha tenido lugar - es decir el ultimo  
de que nos hablamos en las cronicas - es el desafio entre Mr. Clemenceau  
y Mr. Marcel, diputado y jefe de la Izquierda radical el pro-  
ximo, y el segundo diputado dimisionario del Departamento  
del Nord. - Este ultimo ha salido ileso del combate, que se verifico  
ayer tarde a espada. Mr. Clemenceau ha sufrido un ligero rasguño en el  
brazo. - Y la razon ¿para quien se ha quedado?

1888: 3% = 1891: 5% = 1900: 13% = 1905: 21% = 1910: 25%